

Buenos Aires, 20 de octubre de 2014

DICTAMEN

_____ EL CONSEJO SUPERIOR de la OLIMPIADA MATEMATICA ARGENTINA se ha reunido para dictaminar respecto del XXII Certamen "El Número de Oro", para profesores de enseñanza media en ejercicio, realizado el 6 de septiembre p.p. en las ciudades de Buenos Aires, Gualeguaychú (Entre Ríos), Mar del Plata, Río Gallegos (Santa Cruz) y Santa Rosa (La Pampa). Evaluados los doce trabajos presentados y de acuerdo con el Reglamento del Concurso, resuelve:

_____ 1º Asignar:

a) El Primer Puesto del Certamen, compartido, al Profesor Fernando D. López Gregorio - DNI Nº 24.561.195 - del Colegio Santo Tomás de Santa Rosa, (Pcia. de La Pampa), y al Profesor Luis Navarro, DNI Nº 17.577.585, de EET Nº 4 de Florencio Varela (Pcia. de Buenos Aires).

b) El Tercer Puesto a la Profesora Elena Beatriz Guzmán Mattje - DNI Nº 23.898.402 - de EET Nº 8 Juan Bautista Alberdi, La Plata (Pcia de Buenos Aires).

c) El Cuarto Puesto al Profesor Rodolfo Daniel Eusebio - DNI Nº 10.122.088- del Colegio Poplars High School, Río Gallegos (Pcia. de Santa Cruz).

d) El Quinto Puesto al Profesor Gonzalo Píngaro— DNI Nº 25.358.898— del Colegio Ward de Ramos Mejía y del Colegio Gustavo A. Bécquer de Tapiales (ambos de Pcia. de Buenos Aires).

_____ 2º Otorgar Mención a los profesores cuyos apellidos se listan a continuación por orden alfabético: Claudia G. Bernardi, DNI Nº 16.596.164, de EEMNº6 Homero Manzi de Florencio Varela (Pcia. de Buenos Aires); María del Carmen SOUTO, DNI Nº 16.105.098, del Instituto Nuestra Sra. de Lourdes, Banfield (Pcia. de Bs. As).

_____ 3º Otorgar becas para participar en el Seminario de Resolución de Problemas, a realizarse en la XXXI Olimpiada Nacional del 10 al 14 de noviembre de 2014 en La Falda (Córdoba) a los profesores premiados en el inciso 1º . Asimismo, se otorga media beca para participar en el referido Seminario a los profesores premiados en el inciso 2º.

_____ 4º Recomendar al Departamento de Educación de OMA que el año próximo se realice nuevamente el Certamen "El Número de Oro".

_____ 5º Girar este dictamen al Dto. de Educación de OMA para que comunique a los interesados y efectúe la tramitación correspondiente para efectivizar las becas conferidas.

Por la Olimpiada Matemática Argentina


Juan Carlos Dalmaso
Director OMA